

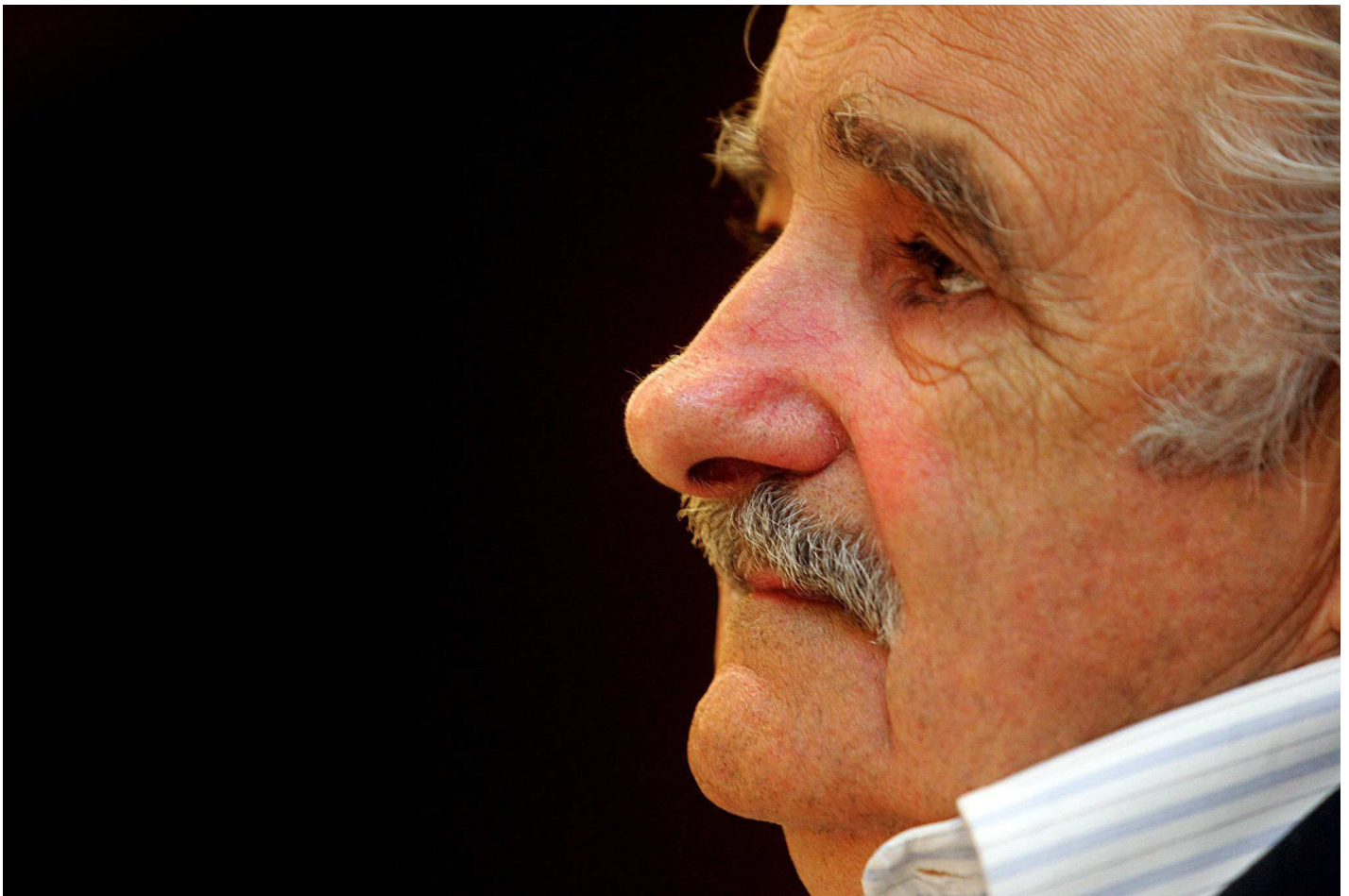


Adolfo Bertoni, Presidente de ATSS, responde las declaraciones realizadas en la tarde de ayer por José Mujica, Presidente de la República

Boletín Informativo Digital
71 | 28 MAR 2011

RESPUESTA DEL PRESIDENTE DE ATSS AL PRESIDENTE MUJICA

El Frente Amplio impidió que el Pepe votara ayer en las Elecciones de BPS



Montevideo 28 de marzo de 2010.

Señor Presidente de la República
Oriental del Uruguay
Don José Mujica Cordano
De mi mayor consideración

Estimado Pepe:

Seguramente imaginará las razones que me llevan a escribirle, y por ello, comprenderá que no tengo más remedio que hacerlo, sin perjuicio alguno de las muy buenas aclaraciones que ya realizó el Presidente del BPS, Ernesto Murro.

Ahora, como me han hecho ver que es muy probable que en la tarde ayer Usted habló más que como Presidente de la República como un simple mortal, "viejo y calentón", intentaré hablarle desde la mayor serenidad para que podamos encontrar una zona de acuerdo racionalmente aceptable.

1. He visto y leído sus declaraciones de ayer, cuando Usted no votó por NO estar habilitado para hacerlo: por responsabilidad entre otros del Frente Amplio, que mayoritariamente votó la Ley en 1991, y en estos seis años de Gobierno no ha hecho NADA para cambiarla, mejorando varios desatinos.

2. Su inmediata culpabilización del BPS "está funcionando pésimo", ¡¡¡como si nuestra tarea fuera la de organizar elecciones!!!- llamo la atención, aparte de la virulencia gestual, por cuanto, como cualquier Presidente de la República debería saber, nada tiene que ver nuestro querido Instituto con la inhabilitación de la que fue objeto.

3. Pero hay más. Usted intenta fundamentar su ataque al BPS, diciendo: "Cualquier legislador tiene un seguro que sigue cobrando durante meses. Ahí tienen una falta. ¿Por qué el BPS no descuenta el seguro?".

Ciertamente, los legisladores y ex-gobernantes tienen derecho a un "Seguro de Paro" muy especial: verdadero privilegio en relación a todos los trabajadores del país, en tiempo y en monto (nada menos que el 85% del sueldo del que queda en actividad, sin tope).

Le pregunto:

- ¿Usted realmente cobró el Seguro?
- ¿Usted lo solicitó como correspondía?
- Si lo solicitó y lo cobró: ¿el Poder Legislativo hizo o no los aportes?

4. Además: si Usted se acogió al Seguro, es porque se produjo una ruptura de la relación de trabajo: ¿no? ¿Y nadie le dijo que, conforme al artículo 6º de la Ley que el BPS y la Corte Electoral deben aplicar, "la condición de afiliado activo" SE PIERDE "cuando el trabajador se hallare acogido a los seguros de enfermedad y desempleo, SI "SE HUBIERE PRODUCIDO LA RUPTURA DE LA RELACIÓN DE TRABAJO"?

¿No hubiera sido preferible que antes de pedir que fueran de la Corte Electoral a explicarle, cosa que ninguno de los comunes mortales podemos hacer, hubiera llamado al Secretario de la Presidencia, al que también como pueblo le pagamos "una torta de guita", para que le explicara lo que Usted debía saber, y no sabía?

La pregunta, Pepe, es ¿por qué se las agarra con el BPS? ¿Solamente por su infinita ignorancia de la Ley 16.241? Aunque desearía en el alma evitarlo, no puedo dejar de relacionar esta andanada suya de ayer, con las declaraciones que hace unos meses realizara su Señora Esposa, quién pretendió criticar al BPS ACTUAL, por un hecho presuntamente acaecido en el año 1985 u 86. ¿O me estoy poniendo paranoico? Pero cabe preguntarse por qué el Presidente de la República y la Primera Dama y Primera Senadora del Partido de Gobierno, en menos de 5 meses, deciden emprenderla contra un organismo que -con todo lo que aún nos falta mejorar- no sólo sigue haciendo lo que siempre hizo, sino que cada vez más trabaja para otros lugares del Estado, sin cobrarles un mango, y sin pasarles factura de ningún tipo.

5. Y dejo para el final una duda que no puedo resolver. Si es cierto -como dijo el Presidente de BPS, Ernesto Murro, - estamos seguros de que debe ser cierto- que su "entorno" ya había sido informado en diciembre que Usted no estaba en el Padrón, porque la ley lo inhabilita, la disyuntiva es muy clara: o

su entorno no está sirviendo para nada y entonces ¡pobre país!... o Usted concurre a votar a sabiendas de lo que iba a pasar y en tal caso sería extremadamente preocupante que hubiera pergeñado esta puesta en escena con quién sabe qué otras intenciones... (Sinceramente, descarto de plano esta segunda posibilidad porque sólo imaginarla me resulta terrible).

Resumiendo, estimado Pepe: ¿no cree Usted que el BPS como Institución, y todos los que trabajamos en él, nos merecemos una disculpa PÚBLICA? Lo más rápido posible. Porque estamos dispuestos a aceptar todas las críticas basadas en la realidad, pero ni una sola basada en la ignorancia o la mala intención.

¡LO ÚNICO QUE FALTA ES QUE ACUSEN AL BPS DE HABER HECHO EL PRESUNTO VIDEO QUE HICIERON PRESUNTOS MILITARES Y QUE PRESUNTAMENTE USTED VIÓ, Y QUE NADIE MÁS HA VISTO!!!

Estimado Pepe, una vez más confiamos en que pedirá las disculpas públicamente en las próximas horas. Es de grandes hombres el saber reconocer los errores cuando se equivocan.

Reciba un abrazo muy fuerte
Adolfo Bertoni
Presidente de ATSS

Seguinos en  facebook

www.atss.org.uy



Publicación Digital Oficial de la Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social

Fernández Crespo 1780 - (11200) Montevideo, Uruguay | (00598) 2400 1922 - 2409 7606 - 2408 8793 | www.atss.org.uy
Hogar Estudiantil: Avda 8 De Octubre 2555 - 2487 5531 | Colonia de Vacaciones: Ruta Interbalnearia Km. 60 - Guazuvirá, Canelones